



Universidad de Jaén

Servicio de Personal

RESOLUCIÓN DE 29 DE JULIO DE 2025, DE LA UNIVERSIDAD DE JAÉN, POR LA QUE SE RESUELVE LA CONVOCATORIA DE 13 DE JUNIO DE 2025, DE UN CONTRATO EN REGIMEN LABORAL, PARA LA COLABORACIÓN EN ACTIVIDADES CIENTÍFICAS, TECNOLÓGICAS O ARTÍSTICAS, CON CARGO A CRÉDITOS DE INVESTIGACIÓN. Ref: 2025/CL067 (PA2).

La Comisión de Selección nombrada por Resolución de la Universidad de Jaén de 13 de junio de 2025, a la vista de las solicitudes presentadas y una vez valorados los méritos alegados por los solicitantes, acuerda resolver el concurso en los siguientes términos:

Nº de Orden	Candidato/a	Puntuación	
1	LAMIA HEJJI	62,77	PROPUESTO
2	IRENE MORAL SÁNCHEZ	31,21	NO BOLSA
3	MARÍA DOLORES GALLARDO ZAFRA	7,83	NO BOLSA
4	ALBA LUCENA PULIDO	6,15	NO BOLSA

En base a lo anterior, procede adjudicar el contrato de trabajo referido a D^a. LAMIA HEJJI, que tendrá efectos laborales y económicos desde el día 1 de septiembre 2025.

Contra la presente Resolución, podrá interponerse recurso de alzada, en el plazo de un mes, ante el Rector de la Universidad de Jaén, conforme a lo dispuesto en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

M^a Victoria López Ramón

Presidenta de la Comisión de Selección

